



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00085236- -UNC-ME#ETM - TRIBUNAL EXAMEN REINCORPORACIÓN
MARZO 2023

VISTO:

-La reincorporación de estudiantes de la Escuela de la Tecnología Médica, que hayan interrumpido la Carrera por un periodo igual a mayor de tres (3) años, según la reglamentación de alumno activo (RHCD N° 958/13);

CONSIDERANDO:

- Que la reglamentación dispone que para su reincorporación los alumnos deberán rendir un examen de actualización de contenidos, en las asignaturas que hubieran aprobado en condición de alumno activo;

-La RHCS N° 614/98 (Art. N° 2), donde expresa... “se receptorán los mismos en dos (2) fechas anuales (marzo y noviembre de cada año)”;

-El visto bueno de la Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Integrar el Tribunal que receptorá los exámenes de Reincorporación a las Carreras Licenciatura en Producción de Bioimágenes y Tecnicatura de Laboratorio Clínico e Histopatología de la Escuela de Tecnología Médica, el que estará conformado de la siguiente manera, en fecha y hora especificada;

Lic. Jeanette Rosario GAUNA.

Lic. Jesús Daniel KINDER.

T.L. Viviana Lujan TRAVERSO.

Fecha de Examen: 15/03/2023 – 09:00 hs.

Lugar: Escuela de Tecnología Médica.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.